

# RENACER S.A.

DIVISION BIENES RAICES

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACIÓN INMOBILIARIA RENACER S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO 2020

En la República del Ecuador, de la Provincia del Guayas, en esta ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de AGOSTO del año dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas, (14:00hs), se reúnen en el local social de la compañía, los accionistas de la compañía CORPORACIÓN INMOBILIARIA RENACER S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: La Sra. Mariuxi Anahí Lara Albán, propietaria de acciones ordinarias y nominativas de 640 acciones ordinarias y nominativas a UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; SARA GISELLA LARA ALBAN, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía de US\$800.00, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, lo que equivale al 100% del Capital Social Pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

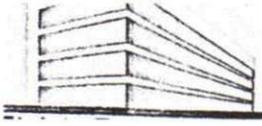
Por decisión unánime de los accionistas concurrentes deciden elegir como Presidente de esta Junta, a la Señora MARIUXI ANAHI LARA ALBAN, por la Señorita CPA. SARA GISELLA LARA ALBAN en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc

dispone que por secretaría se constate el Quórum reglamentario, la misma informa que a esta Junta ha asistido el 100% de los accionistas que representa la totalidad absoluta del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y con derecho a votos.

quórum legal, la Secretaria de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto uno del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A continuación, se procede a tratar el punto dos del orden del día, a efecto de lo cual, la Secretaria de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, señor ING. LUIS ANTONIO ESCUDERO ENCALADA, correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A continuación, se procede a tratar el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves



## RENACER S.A.

DIVISION BIENES RAICES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A continuación se procede a tratar el punto cuatro del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a informar que la empresa no realizó ninguna actividad comercial durante este periodo fiscal 2019, por lo tanto no realizo ni ventas ni gastos en el ejercicio fiscal antes citado.

deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MARIUXI ANAHI LARA ALBAN  
Accionista

SARA GISELLA LARA ALBAN  
Accionista